

Exmo. Sr.

Resultando el reconocimiento practicado por el Comandante
de Ingenieros en consorcio de el Sr. Regidor Juez de etguales
Conde de ettar, ser de urgentissima necesidad la refaccion
de la muralla por la parte de etMonserrate, asi para el
Resguardo de los R. intereses, y defensa de esta Capital, como
para que en la proxima estacion de aguas no se haga mayor
el dano que le causo el Rio el año pasado; encargo a V.E.
entregue a disposicion de dho Comandante dos mil quinientos
veinte y seis pesos cinco reales en que se han calculado los
reparos precisos, a efecto de que proceda a ponerlos en ejecu-
cion sin perdida de tiempo, verificandose la entrega de los
productos del ramo de Sina que debe sufrir esta pension,
segun lo ha remuelto la Junta sup.^{or} de R. Hacienda.
Dios que a V.E. m. d. a. Lima 22 de
Nov. de 1805.



CA AD.3

C. 11

D. 814

f. 2

P. M. de M. de M. de M.

Como Cavildo de esta Capital.

Ser recibido el oficio del Excmo. Sr. Virrey
 con el del Comandante de Ingenieros que le
 acompaña; y en execucion y cumplimiento
 de lo mandado, hagase saber al Froyero
 Almir. de Popayan, que de las producciones
 del ramo de Sisa que quedan a su cargo,
 y en caso necesario de la cantidad manda-
 da depositar, apronte lo que sea necesi-
 to para la obra de la muralla y del Obis-
 que se continen dichos oficios, procedi-
 endose en todo con la autoridad del
 Sr. Jefe de Aguas, siguiendo el encax-
 go al Empleo: tomese Voto; archivense
 los originales, poniendose copia certifica-
 da en su respectivo Expediente, y con-
 tennense los oficios. Lima y Noviembre
 26, de 1805.

Provido y rubricado por el Sr. del Excmo. Cavildo
 Tercero y Regim. desta Ciudad estando havendo aud.
 p. esta Sala de su Ayuntamiento en el dia de hoy.

Ante mi. *M. de Aranda*
 Reg. del Sr. del Excmo. Cav.

En Lima y Noviembre veinte y ocho de mil

CA. AD3
 caj 11
 doc 814
 f 2

Ochocientos cinco, hize saber et tenor de auto de
enfrente a Sebastian de Ugarrua Tesorero Adm.
de los propios y arbitrios de esta Ciudad en su
Persona, doy fee.

Arana